



ARGENTINA E IBEROAMERICA EN EL MUNDO DE HOY

*Emb. Dr. Walter Costanza
Agosto de 2011*

Para el análisis del tema se impone una previa descripción del panorama actual del mundo después del fin de la guerra fría y de la desintegración del sistema bipolar que tuvo a los Estados Unidos y la Unión Soviética como ejes centrales.

En el escenario mundial de hoy se destacan, como hechos salientes, el proceso de globalización, el desarrollo espectacular de la tecnología de las comunicaciones, el paso de la unipolaridad a la multipolaridad, el surgimiento de nuevos países después de la Segunda Guerra Mundial, la división del planeta en bloques, la mundialización de la economía y los problemas ecológicos.

Se constata, asimismo, el desarrollo del concepto de guerra con la aparición de conflictos armados no internacionales y de nuevas formas de amenazas a la paz y seguridad internacionales que no tienen origen externo sino interno. Aparecen, en efecto, grupos con un poder militar que no es el del Estado y que se erigen en enemigos de este y de la sociedad según se ponen de resalto en los casos del terrorismo local o internacional, narcotráfico y de conflictos étnicos.

El presente es fértil en problemas como los que tienen en origen en las guerras en Irak y Afganistán, entre Palestina e Israel, el programa nuclear de Irán, el terrorismo Islámico y la primavera árabe.

Son también hechos demostrativos del surgimiento de un mundo distinto las rebeliones contra regímenes autocráticos y las explosiones sociales en países europeos, de Medio Oriente, norte de Africa, Estados Unidos y Brasil, indicativos del nacimiento de un nuevo sujeto del Derecho Político o sea la sociedad que teniendo directamente en sus manos la representación ejercida por partidos políticos, lo sustituye por ser expresión de decadencia y corrupción y en demanda de libertad, justicia, democracia real y del cumplimiento por el Estado de sus funciones esenciales.

POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

En el actual escenario mundial es procedente preguntarse cuál es la ubicación en el de la Argentina y cuáles son sus posiciones frente a los problemas antes mencionados.

Nuestro país carece de una política exterior clara, firme y eficaz. Contradictoria y versátil la que se pretende consumir se funda en fenecidas ideologías y en el predominio de dogmas políticos y sociales que en el mundo han quedado en el pasado, superados por las nuevas realidades.

Las notas características de la política internacional argentina son el aislamiento y la debilidad. En su área no se elaboran informes que orienten las decisiones que le son inherentes.

La relación bilateral con los Estados Unidos es zigzagueante. Se agravó con la calificación de operación basura que hiciera la presidenta Cristina Kirchner acerca de la denuncia de la valija con u\$s. 800 mil de la que era portador Antonino Wilson y con las excentricidades que rodearon el episodio de la incautación de los materiales traídos en un avión de los Estados Unidos destinados a las Fuerzas de Seguridad en cumplimiento de un acuerdo previo.

Están aún en pie las graves denuncias ante la Justicia y la Cámara de Diputados presentadas, en el año 2006, por quien fuera embajador en Venezuela Eduardo Sadou, relacionadas con las coimas que habrían sido exigidas por funcionarios del Ministerio de Planificación, convertido en Cancillería paralela, a empresarios que hacían negocios con Venezuela.

La ideología setentista, notoria en el Ministerio de Relaciones Exteriores, quedó exhibida en la concesión de refugio al terrorista chileno Gaborino Sergio Apablaza que asesinó, durante un gobierno constitucional, en su país al Senador Jaime Guzmán y secuestró al empresario Cristian Edwards.

Integra el cuadro de las falencias y de opciones ideológicas de la Cancillería Argentina la ausencia de normas dirigidas a investigar y sancionar a las figuras del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo internacional, objeto de observaciones y críticas del GRUPO FINANCIERO INTERNACIONAL (GAFI), organismo creado en 1989, por el Grupo de los siete países más industrializados y constituido por 33 naciones, entre ellas la Argentina.

En nuestro país fue creado el Grupo de Información Financiero (GFI), como parte integrante de la mencionada organización internacional.

El GAFI ha emitido 49 recomendaciones sobre medidas a adoptar por los Países Miembros a fin de monitorear el delito de lavado de dinero.

En mayo de 2009 el nombrado organismo elaboró un crítico informe sobre la situación local, en el que señalaba las normas regulatorias y de vigilancia del delito en Argentina. Se hacía saber que en ella se llevaban incumplidas 24 recomendaciones, se habían aplicado parcialmente 22, mayormente 2 y 1 no cumplida por completo.

Considerado el caso argentino en reuniones plenarias realizadas en el curso del año 2011, GAFI decidió incluir a la Argentina en la lista de países con serias deficiencias técnicas para la prevención y lucha contra el lavado de dinero y financiación del terrorismo. En las dos reuniones plenarias a llevarse a cabo el 23 de octubre de 2011 debía resolverse si Argentina deberá o no ingresar o no en la lista negra de los países incumplidores.

En la reunión plenaria de país, celebrada el 27 de octubre de 2011, el Grupo le concedió al Gobierno Argentino un plazo hasta febrero próximo (2012) para que avance con las reformas de su sistema antilavado, hasta entonces continuará en la lista gris de revisión especial.

IBEROAMERICA. CUADRO POLÍTICO SOCIAL Y ECONÓMICO.

Para fijar las líneas de la actual configuración política, social y económica, de Iberoamérica y definir los modelos predominantes en ella no se puede dejar de considerar la presencia, en algunos de sus gobiernos, de dos caras de la izquierda.

Una es la izquierda que se exhibe con un nuevo rostro, moderada y pragmática, que estaba en Chile, antes del gobierno presidido por Piñera, y está hoy en Uruguay y

Brasil, y otra en la que la Revolución Bolivariana de Hugo Chávez y sus aliados en Bolivia, Ecuador y Nicaragua tiene su asiento.

Después de la caída del Muro de Berlín, en 1989, asomó un tipo de izquierda moderno que intenta sobrevivir en una economía política que no es la que le dio origen, sino la de mercado y libre comercio.

Sin la ideología anterior a 1989 y ante el fracaso de sus políticas nacionalistas y populistas una izquierda que se muestra remozada se ha extendido en algunos países de la región antes citados.

En Chile el gobierno de la Concertación continúa la política económica de Pinochet.

En Uruguay Tabaré Vázquez, durante su presidencia, se alejó de las promesas iniciales del Frente Amplio que encabezaba, formado por ex tupamaros, comunistas y socialistas, adoptando una visión económica abierta y liberal.

El 4 de mayo de 2006, en Washington en presencia del presidente Bush, diplomáticos y legisladores, Tabaré Vázquez pronunció un discurso en el que exaltó la libertad de comercio y la economía de mercado y afirmó que el autoritarismo es a la democracia lo que el proteccionismo al libre comercio. Su objetivo era la concertación de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Su sucesor José Mujica ha prometido seguir la misma línea económica y comercial.

En Brasil, Lula fue fundador y es figura estrella del Foro Social Mundial, creado en Porto Alegre, en el año 2001, contracara del Foro Mundial del Capitalismo, de Davos, constituido por grupos de nihilistas políticos que abren paso a un fascismo de izquierda, líderes terroristas y nacionalistas del tercer mundo, abanderados de un anticapitalismo a bulto, bandas trivales que ven en la globalización una base capitalista en lugar de un paso hacia la globalización de la democracia.

En contraposición al Foro Social de Porto Alegre, durante su gestión presidencial Lula aplicó a rajatabla la ortodoxia mecánica que satisface al mercado y los enunciados liberales.

En relación a las experiencias que quedan señaladas caben estas preguntas: ¿rectificación ideológica definitiva? ¿Doble discurso? ¿Cambio de táctica, pero no de estrategia?.

En el presente existen tres modelos políticos en Iberoamérica que son:

- 1) el de los países de gobiernos de Centro Izquierda que miran hacia el Centro, en combinación con ideas de la democracia liberal (Uruguay, Chile durante la Concertación y Brasil).
Este grupo preconiza la inversión, el comercio internacional y buena administración de la globalización.
- 2) El de los países con tendencia conservadora (Colombia, México y Chile de hoy) que otorgan preferencia a los mismos temas del grupo anterior, pero también a la seguridad.
- 3) El de los países de gobiernos populistas en los que confluyen las corrientes del nacionalismo, indigenismo, castrismo y marxismo-leninismo y de rechazo a los Estados Unidos (Venezuela, Cuba, Bolivia, Ecuador y Nicaragua).
Argentina ha optado por este último modelo.

INTEGRACION DE IBEROAMERICA.

Iberoamérica es hoy un subcontinente encapsulado, aislado del mundo y sin posibilidad de integración. La raíz de la integración es la convergencia de los sistemas políticos e institucionales como la que hizo posible la Unión Europea. Sin ella se extingue toda perspectiva de concreción.

Si la cohesión y la ausencia de conflictos conforman un todo político y social, éste resulta impensado con la participación de Estados fallidos, débiles y obsoletos ó de demoautocracias o autocracias electivas como las instaladas en el Grupo de los países chavistas y populistas. Chávez ha sido un elemento disolvente en la región. Dividió la comunidad Andina, intrigó en el MERCOSUR y con la ayuda de los petrodólares contribuyó a instaurar gobiernos autocráticos en los países vecinos al suyo.

Una geografía política basada en las instituciones republicanas es, en el ámbito del subcontinente Iberoamericano un desafío que enfrenta un obstáculo difícil de superar como el de levantar las autocracias electivas o las democracias deformadas impuestas en los países del Grupo chavista y populista.

La distorsión histórica de los valores republicanos producida por la violencia de las autocracias impide, por ahora, la llegada de la integración política regional.

POPULISMO AUTOCRÁTICO EN IBEROAMÉRICA

Un abrumador autoritarismo apoyado en el populismo político es un fenómeno regional, el más destacado, en el Grupo de Países que integran Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Argentina.

En los nombrados países se ha impuesto, en distintas épocas, el suceso de la concentración del poder, del sometimiento de la justicia, la subordinación del Poder Legislativo, la abolición de la libertad de prensa, restricciones a los medios de comunicación, la casi desaparición de las Fuerzas Armadas y la tendencia a la perpetuación en el poder.

ARGENTINA

En Argentina se acentuó cada vez más, en los últimos años, la fuerte influencia del progresismo de izquierda, con presencia fantasmal tanto en las alturas del poder como en partidos de la oposición.

Mezcla de verticalismo y de sacralización de la muchedumbre en una suma de emociones y ritos mesiánicos sirve de sostén, en este tiempo, a la idea del denominado Estado nacional y popular, en oposición a la democracia liberal, y a su uso como tema de la oratoria del oficialismo.

Anida en el modelo de Estado que se aspira a imponer en nuestro país el plan del izquierdismo post-moderno que, movilizandolos resortes fundamentales del poder, busca restaurar la ideología setentista, hacer valer la figura del Jefe Supremo, un neo-golpismo que baja desde la cima de la autoridad presidencial, una neo-oligarquía de la que es parte un sector del capitalismo prebendario y de amigos, el neo-nacionalismo de uno solo y dejar el campo libre para el crecimiento de la corrupción y la impunidad de asesinos y secuestradores.

VENEZUELA

En Venezuela el orden democrático ha sido reemplazado por la revolución. La organización económica tiene su raíz en el régimen cubano. La libertad política ha sido suprimida y la economía pública estatizada.

El Estado es dueño de todo tipo de empresas y un todo burocrático administra el petróleo del Orinoco, la minería, la electricidad, el hierro y acero, el transporte y las fábricas de alimentos.

La organización sindical libre ha sido sustituida por los Consejos de Trabajadores dependientes del poder.

Por la ley de Educación sancionada en 2009 las escuelas y universidades públicas y privadas han quedado sujetas al control Estatal. Avanzando sobre la libertad de prensa, en el año 2004, fue aprobada la Ley de Responsabilidad Social para la radio y televisión –modelo de la Ley de Medios Argentina de 2009- por la que han sido encarcelado periodistas y directores de diarios y revistas, clausuradas 24 estaciones de radio y denegada la renovación de la concesión de RCTV.

Después del referéndum del año 2008, la Constitución fue modificada para asegurar la reelección indefinida del presidente, aunque la mitad de la población emitió un voto negativo.

En el año 2009, la Asamblea Nacional sancionó la Ley que autorizó al Consejo Nacional Electoral a reestructurar las circunscripciones electorales, con el fin de que la oposición no pueda mantener la mayoría de votos en los distritos que le fueron favorables en el pasado.

Se ha demostrado, asimismo, que el régimen chavista es una real amenaza para la paz y seguridad de la Nación, como así también su complicidad con los crímenes de guerra cometidos por las FARC contra poblaciones civiles.

Así consta en el informe publicado por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, del año 2010, elaborado después de una investigación que realizara al efecto y de la que resulta acreditada la existencia de relaciones de Chávez con la subversión colombiana y la protección dispersada a las FARC y el narcotráfico.

Frente a la estructura autoritaria descrita los grupos opositores al chavismo finalmente decidieron enfrentar el desafío de diseñar un nuevo sistema político a fin de reemplazar el dominante en el país.

En las elecciones legislativas el 18 de septiembre de 2010, convertidas por Chávez en un referéndum sobre su gobierno, el dictador fue derrotado por la oposición que obtuvo el 52 % de los sufragios. No obstante su triunfo, los partidos opositores unidos no pudieron lograr la mayoría de los cargos legislativos por aplicación de la ley que arbitrariamente había modificado el mapa de los distritos electorales.

Las agrupaciones políticas se habían vinculado alrededor de la Mesa de Unidad Democrática asestándole un sonoro golpe al chavismo y abriendo nuevas perspectivas para la instalación, en Venezuela, de una sociedad democrática. El mencionado triunfo de la oposición debe ser visto en otros países de la región de similar estructura política a la de Venezuela, como una vía a transitar cuando están en juego la libertad, la justicia independiente, la prensa libre y las instituciones republicanas.

BOLIVIA

La historia Boliviana de los últimos años ha sido conmovida por violentos y sangrientos conflictos entre gobierno y oposición.

Evo Morales fue elegido presidente en el año 2006. Antes de que concluyera su primer mandato logró la reforma de la Constitución, aprobada en el referéndum del 21 de enero de 2009. Por esta reforma se autoriza la reelección presidencial por un período consecutivo al del mandato en ejercicio.

La nueva Constitución define a Bolivia como una República estatista e indigenista. Establece la función social de la propiedad, el control y dirección del Estado sobre la explotación, exploración, industrialización y transporte de los recursos naturales estratégicos, la autonomía indígena y el respeto a las tradiciones ancestrales.

La industria ha pasado a ser un resorte estatal. Por decreto del 1º de Mayo de 2006 se dispuso la renacionalización de YPF y en 2007 el Estado se hizo cargo de la producción total de petróleo y gas. En mayo de 2010 fueron nacionalizadas las empresas eléctricas.

De lo expuesto resulta que la industria y la actividad económica están hoy concentradas, en Bolivia, en las mallas de un Estado absorbente y totalizador como en Cuba y Venezuela.

La Constitución reformada reconoce, tal como lo expresaba antes, la República Indigenista y al efecto establece que la autonomía indígena consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las Naciones y de los pueblos originales. El Estado deberá promover y respetar los conocimientos y prácticas ancestrales. Se reconoce como idioma oficial los idiomas de las naciones y pueblos indígenas que suman 36 grupos, algunos de los cuales con menos de 200 integrantes. Se establece una justicia comunitaria, primigenia e inapelable. La justicia indígena puede juzgar y sus fallos serán inapelables ante los Tribunales Ordinarios. Se dispone además que las tierras campesinas no se pueden vender ni hipotecar.

Se infiere de todo lo expuesto que en la actual Constitución de Bolivia se consagran el indigenismo como ideología, en la misma línea de la deservuelta en México y Perú.

La instauración del modelo de los pueblos originarios, a través de normas constitucionales, impulsa el análisis de la noción de identidad Iberoamericana, puesto que se pretende sostener que las culturas indígenas y precolombinas son expresión de identidad propia.

Encerrado en los indicados términos el indigenismo se muestra como una ideología que afirma un nacionalismo telúrico extraño a la realidad histórica de los países Iberoamericano y como reflejo de un factor de desintegración de la región.

Movimientos populistas y tercermundistas convierten el pasado indígena, en el que prevalecen la opresión y la ausencia de derechos humanos, el modelo social y base de una colectivización que la práctica ha exhibido como arcaico y empobrecedor. Se trata, por añadidura, de un mito racista que, auspiciado por el populismo, conspira contra el contenido republicano y democrático de la nacionalidad. Prototipo de lo expuesto fue la reforma agraria promovida por el presidente Velasco Alvarado, en Perú en el año 1968, concluida en un gran fracaso.

En suma, frente a las masas indígenas, de lo que se trata es de elevarlas del mito y el atraso a un nivel superior de bienestar y civilización.

Recientemente han ocurrido hechos, en Bolivia, que exteriorizan otra vez el manejo demagógico del indigenismo por gobiernos autoritarios que usan el apoyo electoral del indigenismo para arribar al poder y luego aniquilar los derechos que en su favor se establece en normas constitucionales inspiradas por quienes después de sancionadas las desconocen en protección de sus intereses.

Esto es lo que se acaba de ver con motivo de disponer Evo Morales la construcción de una ruta, financiada por Brasil, a través de la Reserva Natural de la Amazonia que por ello perderá esa condición y donde viven los indígenas, quienes se revelaron y marcharon desde la región habitada por ellos hacia La Paz en procura de la paralización de la obra. Los nativos acusaron a Evo Morales de promover la construcción de la ruta para que los cultivadores de coca que Morales encabeza en la zona política del Chiapare, próxima a la reserva, extiendan sus cultivos. Finalmente Morales debió ceder a la presión indígena.

El régimen boliviano tiene planteado, por otra parte, el problema de la autonomía de las regiones que aspiran a crear una nueva República bien vista por el Brasil.

En el año 2008, cuatro regiones votaron, en un referéndum, a favor de su autonomía: Santa Cruz de la Sierra, Beni, Pando y Tarija.

En el marco siempre de una política populista llevado por su vocación para hostigar y perseguir al periodismo libre el presidente Morales, al igual que en los países autoritarios de la región, promulgó el 8 de octubre de 2010, una ley que denominó histórica por la que se abrogó la libertad de prensa e información, con el pretexto de combatir el racismo.

La Ley establece que el medio de comunicación que publique ideas racistas y discriminatorias será pasible de sanciones económicas y supresión de las licencias de funcionamiento. En tal caso, dispone la ley, cuando el hecho sea cometido por un trabajador o una trabajadora de un medio de comunicación no podrá alegarse inmunidad o fuero alguno.

De todo ello se deduce que Bolivia sigue el modelo chavista de corrupción de castigar la libre expresión de las ideas y de información.

En la descripción del régimen político boliviano, liderado por Evo Morales, debe ser destacada también su objetivo de expansión del territorio boliviano, más allá de sus fronteras, con el territorio argentino. Hecho demostrativo de lo expresado fue la aparición de repente, en el curso de este año, de medio centenar de hombres al mando del Coronel Wally Gareca, en Salta, con el propósito de incorporar a Bolivia una porción de tierra que considera usurpada.

ECUADOR

Precedido por las sucesivas crisis políticas que azotaron el país, el actual presidente Rafael Correa arribó al poder con el fin de construir la estructura de un Estado autocrático más en Iberoamérica, cuyo modelo es el de Fidel Castro y Chávez.

En los comicios del 2 de septiembre de 2006 Correa ganó la elección presidencial con un programa que continúa teniendo como punto central, según sus proclamas, el de poner *“fin a la triste noche neo-liberal”*. Con su elección se afirmó el giro a la izquierda que se venía operando en la región.

Fue objetivo de primer rango del dictador ecuatoriano la redacción de una nueva Constitución dirigida a quitarle todo al Congreso y a los Partidos Políticos y a permitir la reelección presidencial.

Convocado el país a la elección de una Asamblea Constituyente, realizada en el año 2007, la misma aprobó la reforma solicitada. Antes de la elección Correa enfáticamente declaró que: *“el socialismo del siglo XXI es una corriente regional que, gracias a Dios, está arrasando no solo Venezuela y Bolivia. También está arrasando en Chile, Uruguay y Argentina”*.

El apoyo de Chávez se hizo visible y concreto cuando este, cerrando filas con Correa en Quito, le prometió la construcción de una refinería con una inversión de 5.000 dólares y capacidad para procesar 300 mil barriles de petróleo por día.

Recibió asimismo Correa aportes de la guerrilla, según se comprobó en un operativo del gobierno colombiano.

En la guerra desatada contra las instituciones de la democracia liberal no quedó excluida la libertad de prensa, y de información. En medio de presiones, amenazas y asesinatos de periodistas Correa le hizo sancionar al Congreso una nueva ley para restringir los medios de comunicación. Con un triunfo ajustado logró obtener el voto favorable, en el referéndum efectuado el 8 de mayo de 2011, a favor de la aprobación de una ley que autoriza al presidente a constituir un Consejo Regulador de los contenidos de los Medios, a la vez que prohíbe a sus direcciones hacer inversiones en la actividad periodística.

Su texto es similar a la ley argentina de medios de comunicación.

La campaña para abolir el periodismo libre, reflejado en fallos judiciales favorables, y multas millonarias para castigo de medios y periodistas alcanzó su más alto nivel con un hecho ocurrido recientemente.

En una columna publicada el 7 de julio de 2011 en el diario El Universal, el editorialista Emilio Palacio calificó a Correa de dictador y de haber ordenado fuego a discreción contra un hospital lleno de civiles durante la rebelión policial de 2010. Correa demandó por injurias al autor de las notas y a los directivos del diario y un fallo de primera instancia condenó a tres años de prisión y a pagar 40 mil dólares a los directivos y a Palacios, quien después de renunciar al cargo debió exiliarse en Miami por su seguridad. Los afectados han hecho saber que apelarán ante la Corte Nacional y la Corte Constitucional y si los fallos siguieran adversos ante los Tribunales Internacionales.

Por el referéndum antes mencionado el presidente Correa también fue facultado para renovar los cargos de jueces de la Nación a los que considere corruptos, con un claro propósito de tener a su arbitrio una justicia incondicionalmente adicta.

Tampoco vaciló Correa, para suprimir todo atisbo de disconformidad con su gobierno y obtener rédito político, en presentar como golpes de Estado las expresiones colectivas de protesta, como lo fue la rebelión policial de 2010 frente a una ley que recortaba los beneficios del personal de seguridad.

PERU

En las elecciones presidenciales del 5 de junio de 2011 triunfó Ollanta Humada, siendo su contrincante para la segunda vuelta Keiko Fujimori.

Había sido derrotado en las anteriores elecciones del 9 de abril de 2006 de las que resultó ganador, en la segunda vuelta, Alan García del partido Aprista.

Humada había mostrado para las elecciones del año 2006 un marcado perfil nacionalista y antinorteamericano. Era el candidato del antisistema. Con su candidatura surgió la posibilidad de la instauración de un régimen populista y autoritario opuesto a la continuidad democrática posterior a la caída de Fujimori.

Alan García había ejercido el cargo ejecutivo a partir de 1985, año inicial de su primera presidencia, cuando tenía 36 años de edad. Intentó llevar a cabo una política de extremo estatismo, proponiendo la ley de nacionalización del sistema económico y financiero, el enfrentamiento con el Fondo Monetario Internacional y la suspensión del pago de las obligaciones internacionales de su país. Debió renunciar al cargo desatada que fuera una terrible hiperinflación.

En su segunda presidencia García obtuvo más apoyo en el mercado y en el ámbito empresarial que en los sectores marginados, lo que puso de manifiesto el cambio de su orientación doctrinaria.

Perú llegó a las elecciones de 2011 en medio de un boom económico, con un crecimiento superior al de Brasil y Chile, que fué en 2010 del 9 %, beneficiado por la suba del precio de los metales y la caída de la inflación a un nivel inferior al de los últimos 70 años.

Pero su crecimiento apenas llegó a los sectores pobres: el nivel de pobreza es del 30 %.

En su campaña para la elección del año 2011, Humada debió modificar, para captar la adhesión de sectores sociales que no le eran adictos, su anterior orientación ideológica y mostrarse identificado con el sistema económico financiero vigente, aunque con inclusión social y reducción de la desigualdad.

Moderó, entonces, su discurso; dejó de ser asesorado por Chávez y pasó a ser asistido por el partido de los Trabajadores del Brasil.

Hizo saber que su modelo era el de Lula y que en su programa no se incluía la palabra estatización, distanciándose de su imagen revolucionaria y chavista.

Se advierte, así, en Humada el giro ideológico que exhibieron Tabaré Vázquez y Lula en sus respectivas gestiones gubernativas.

Los hechos indicarán en el futuro si las promesas electorales se convertirán en realidades.

IBEROAMERICA Y LOS BLOQUES MUNDIALES

El mundo se divide en tres grandes bloques comerciales:

1) Estados Unidos, Canadá y México (Tratado de Libre Comercio) con 426 millones de personas y un PBI anual de 12 mil millones de dólares anuales.

2) Unión Europea con 27 países miembros, 460 millones de personas y un producto bruto de 800 mil millones de dólares.

3) ASEAN. Países del sudeste asiático (Indonesia, Malacia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam y China). Tiene 1700 millones de habitantes que llegarán a 3 mil millones con la incorporación de la India.

Iberoamérica tiene una población de 500 millones de hombres y mujeres. El 45 % vive en la pobreza. Iberoamérica y Caribe tienen 224 millones de personas en la miseria total.

La OITT dice que un 47 % de los empleos corresponden a sector informal y que el 27 % solo aporta a la Seguridad Social. El desempleo es del 16 % mientras que en países desarrollados es del 5 %.

Iberoamérica tiene reservas incalculables de gas, petróleo, oro, cobre, plata y otros metales.

Tiene el 27 % del agua del planeta. El Atlántico y el Pacífico son importantes fuentes de alimentos y vida.

¿Qué ubicación deberá tener Iberoamérica frente a los tres bloques?.

Los países de la región, cuyas exportaciones no tengan acceso preferencial a alguno de los tres bloques de comercio mundiales, quedarán marginados y serán cada vez más pobres.

Permanecer encerrados en la región o crear un bloque regional distinto será condenarse a la pobreza, porque el lugar que ocupa Iberoamérica en la economía mundial es muy pequeño. Cada día que pasa sin integrarse a un mercado más grande la presencia de los países Iberoamericanos en el comercio mundial será cada vez menor porque los bloques más fuertes comercian entre ellos, haciendo uso de sus preferencias arancelarias y creciendo cada vez más aceleradamente. El mercado iberoamericano es además de limitadas dimensiones como para justificar importantes inversiones extranjeras.

A menos que se integre alguno de los grandes bloques comerciales mundiales Iberoamérica sufrirá las consecuencias de la Constitución de un bloque asiático, puesto que, si bien hoy países como Brasil, Argentina y Chile tienen a China como uno de los principales mercados de compra de materias primas, con precios internacionales en auge, la bonanza podrá acabarse pronto cuando los países de la ASEAM obtengan acceso preferencial al mercado chino o bien por los altibajos propios del comercio mundial.

Para lograr las mejores perspectivas que puede ofrecer la elección de los vínculos de los países americanos con los grandes bloques mundiales, se debe tener en cuenta que China -gran potencia económica mundial- es un importante competidor por operar con normas de productividad y competitividad. En un sistema de mercado que todavía no han sido adoptadas por la región. Mientras China se ocupa de los aludidos temas, los populistas de Iberoamérica pronuncian largos discursos condenando la libertad comercial y el demonizado neoliberalismo.

El camino para el crecimiento de la región es el de formalizar acuerdos de libre comercio con los distintos países del mundo.

MERCOSUR

Creado por el Tratado de Asunción, en mayo de 1991, suscripto por los ex presidentes Alfonsín y Sarney, completado por el de Ouro Preto, por el que fue fijado un arancel eterno común, ha ingresado el MERCOSUR, a lo largo del tiempo de su vigencia, en una encrucijada de cuya salida depende su destino. La disyuntiva que enfrenta es la de volver a los principios que le dieron origen o de ser sepultado por la falta de eficacia y conflictos internos.

Diversos factores han frenado el proceso integrador a tal punto que el bloque que debía comenzar como Unión Aduanera y convertirse en zona de libre comercio y mercado común, en sucesivas etapas, no ha alcanzado ninguno de los planos previstos en el acuerdo inicial.

La falta de convergencia real de los países que forman parte del proceso integrador se torna visible a través de los vínculos comerciales que ellos llevan acordados con otros países, más allá de los límites de sus obligaciones sudamericanas, y como consecuencia de paralizantes conflictos internos.

China y Perú son socios del MERCOSUR, pero tienen suscriptos acuerdos bilaterales con los Estados Unidos y otros países de los que reciben mejores resultados.

La apertura de Uruguay hacia los Estados Unidos ha sido también causa de la crisis del MERCOSUR. Ambos países tienen suscripto un tratado de Protección de Inversiones y se gestiona por parte de Uruguay un tratado de Libre Comercio, no obstante la prohibición de la alianza regional de tratados de ese tipo.

Las razones que impulsan a Uruguay, expuestas durante la presidencia de Tabaré Vázquez, a concertar un acuerdo comercial con el país del Norte, se relacionan con el hecho de que le vende a éste más de lo que compran sus socios del MERCOSUR, la necesidad de inversiones y de superávit comercial. Un tratado de libre comercio entre Uruguay y Estados Unidos excede las fronteras de una cuestión ideológica y a la oposición de sectores del Frente Amplio gobernante, según fue expresado, sin mayor retórica, por el actual presidente, ex Tupamaro, José Mujica al decir que: **“los compromisos del MERCOSUR no sirven para nada”**.

Brasil y Argentina han ignorado los intereses de los países menores, Uruguay y Paraguay, que por ello consideran que la alianza regional no les reporta mayores ventajas.

Particular consideración merece el análisis de la posición del Brasil respecto del ente regional.

Brasil, en el transcurso de la presidencia de Lula, ha optado por hacer negocios con países lejanos más que con sus vecinos Venezuela, Argentina y Bolivia.

Se considera potencia industrial no sólo de la región sino también del mundo. Lula nunca se preocupó por consolidar el bloque, pero sí lo ha usado para que su país sea visto como un líder global de primera línea.

La búsqueda de supremacía en la región a la que aspira Brasil se manifiesta en lo que ha logrado en nuestro país, transformado en un país satélite del poderoso vecino.

Así camina hacia una balcanización de la economía local. Un número importante de empresas argentinas (Acindar, Pérez Companc, Loma Negra, Quilmas y Alpargatas) han sido adquiridas por empresas brasileñas.

El debilitamiento del MERCOSUR obedece también a la creciente globalización de la economía que ha convertido en obsoletos a mercados regionales como el sudamericano.

Así, por ejemplo, China es hoy un fuerte competidor de los países más importantes de la región -México y Brasil- que contaban con sus recursos naturales para elevarse al nivel de potencias mundiales. Pero China todo lo ha complicado con su competitividad de costos, las inversiones externas y una rápida penetración en los mercados mundiales.

La decadencia del MERCOSUR se hizo más ostensible aún con el fracaso en el uso de sus previstos mecanismos de mediación y arbitraje para la solución de conflictos internos.

Sus miembros se abstuvieron de acudir al Tribunal del bloque a fin de resolver sus diferencias comerciales, optando por recurrir a la Organización Mundial del Comercio, ni tampoco pusieron a su cargo la decisión del litigio con Uruguay que tuvo como protagonistas a las fábricas papeleras.

Todo ello, más la omnipotencia autoritaria de Chávez, acentúan las dudas sobre el futuro de la alianza. Su destino es hoy tema de debate.

OEA

La actitud y competencia de la OEA para cumplir su misión específica, de modo particular su función para resolver las crisis institucionales de la región y de trabajar para la prevención de la democracia en ella, ha llegado a ser objeto de preferente atención de sus países miembros.

La OEA está hoy en la mira del Congreso de los Estados Unidos y de atentos observadores de sus tareas. Parte del descontento apunta al Secretario General del organismo José Miguel Insulza, uno de los líderes del populismo progresista iberoamericano, atacado por no haber defendido la democracia, las elecciones libres, el imperio de la ley, la separación de poderes, y a la OEA como institución.

En un informe del senador republicano Richard Lugar, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense, titulado **“Multilateralismo en América. Empecemos por arreglar la OEA”**, se dice que: **“OEA tiene que resolver una cuestión crucial de liderazgo. El secretario Insulza no ha cumplido con las promesas que hizo al asumir y, por la salud de la institución, es conveniente que los países miembros consideren las condiciones que debe tener su titular...”**. En evidente referencia a los gobiernos autoritarios del área iberoamericana se expresa: **“Tiende a reaccionar cuando hay una situación clara de golpe de estado, pero no cuando hay un deterioro gradual de la democracia por culpa de gobiernos que abusan de sus poderes constitucionales”**.

La crisis de Honduras y su inacción y complacencia frente a líderes autoritarios, como el de Venezuela, han sido los disparadores de críticas como las mencionadas.

En ese orden de consideraciones el informe Lugar dice: **“la asociación del Secretario General con el abortado intento de retorno del Presidente Manuel Zelaya, el 15 de junio, dañó seriamente la imagen de la OEA como un agente honesto”** y agrega: **“Hoy por hoy si unos gobiernos del hemisferio se vuelven poco democráticos, la OEA será menos capaz de reforzar colectivamente los procedimientos para vigorizar la democracia”**.

El 24 de mayo de 2010 debía ser elegido el nuevo Secretario General. A fin de obtener su reelección, en una intensa campaña para la captación de votos favorables y de viajar a diversos países de la región, Insulza mendigó el apoyo de sus gobiernos.

Fue reelegido por el voto de 33 miembros de los 35 del Consejo del organismo. Fue reelecto porque no hubieron candidatos alternativos pero condicionándose la decisión, como fueron los casos de Estados Unidos y Chile, a que el Secretario General realice más esfuerzos para sostener la democracia en la región y los derechos fundamentales.

Se debe destacar, por los demás que por considerar que la OEA ha fracasado en su objetivo de defender la democracia y por haber amparado a regímenes autoritarios, en los Estados Unidos, que aportan el 60 % de los fondos del organismo (47.000 millones de dólares en 2009), no faltan iniciativas para negar esa ayuda. En tal sentido, el 20 de junio de 2011, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó la propuesta del republicano Connie Mack para que los Estados Unidos dejen de financiar a la OEA.

No se podría tampoco dejar de tener presente la tendencia surgida, en países del bloque interamericano, con el fin de excluir a los Estados Unidos y Caribe de su constitución. Se trata de la idea de Lula de crear una sola unidad regional, sin los nombrados países, que sea la contracara de los Estados Unidos. Tras ese objetivo debe ser vista la resolución de la Cumbre de América Latina y el Caribe, del 22 de febrero de 2010, realizada en Plaza de Armas, Caracas, para unificar la OEA y el Grupo Río.

OEA Y CUBA

El regreso de Cuba a la organización interamericana fue aprobado, en la sesión del 3 de junio de 2009, por la Asamblea General realizada en San Pedro Sula, Honduras. El camino hacia la expresada resolución -calificada por Chávez como una gran victoria de la diplomacia bolivariana y por la presidenta de Argentina Cristina Kirchner como resultado **“de un día histórico para la OEA”**- quedó abierta en la 5ta. Cumbre de las Américas llevada a cabo en Trinidad Tobago, en abril de 2009 en la que los presidentes de los países de la región presionaron a Barak Obama para que eliminara e embargo a la isla y el secretario general Insulza manifestara que iba a pedir al Organismo la derogación de la resolución por la que Cuba fue excluida de la misma.

En la Asamblea General realizada en San Pedro Sula, Honduras, Insulza, siempre seguidor de las posturas de Venezuela y sus aliados pidió abordar el tema del regreso de Cuba sin miedos. A su vez el presidente de Honduras Manuel Zelaya, Presidente de la Asamblea, afirmó al inaugurar la misma que ***“hay que reparar el error de 1962”***.

Por el artículo primero de lo resuelto se deja sin efecto la decisión del año 1962 por la que Cuba fue separada del sistema regional. Por el segundo artículo se estableció que la participación de Cuba en la OEA debe ser resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del gobierno cubano y de conformidad con las prácticas, los propósitos y los principios de la OEA. La medida fue aprobada por unanimidad y aclamación e incluyó el voto de los Estados Unidos, enemigo histórico, declarado e ideológico del régimen cubano, aunque sujeto a la postura, expuesta por Hillary Clinton, de ligar el regreso de la isla a la aprobación de reformas democráticas. La hipotética vuelta de Cuba a la OEA no podrá ser automática y se puede prever que, en definitiva, no se producirá porque si el país isleño pide reingresar la segunda parte de la resolución señala que el retorno deberá ser consecuencia de un proceso de diálogo entre Cuba y el sistema regional, en el que deberán ser preservados los valores democráticos y derechos humanos.

La condición impuesta dejará sin aplicación la vuelta de Cuba al seno del Organismo integrador.

Confirmó lo expuesto el comunicado de la televisión estatal cubana, dado el mismo día en que fue votada la resolución, en el que se reitera la posición castrista: ***“Cuba nunca ha pedido ni quiere ingresar en la OEA, llena de una historia tenebrosa y entreguista”***.

Fidel Castro no se abstuvo de futigar al bloque regional. El mismo día en que se aprobó el reingreso calificó a la OEA como ***“caballo de Troya”*** y exponente del neoliberalismo, el narcotráfico y las bases militares. ***“La OEA es una organización desvergonzada, repugnante y podrida”***, dijo el líder cubano. Fue su respuesta a los desmesurados ditirambos de Chávez y Cristina Kirchner.

OEA Y EL CASO HONDURAS

El 27 de noviembre de 2005 Manuel Zelaya, del Partido Liberal, fue elegido presidente de Honduras. A medio mandato decidió pasarse al Socialismo bolivariano del siglo XXI y, en un viraje de gran calibre, firmaba el ingreso de Honduras al ALBA.

El 20 de noviembre de 2009 debía realizarse la elección presidencial para un nuevo período. Sin esperar esa fecha Zelaya había convocado para una fecha anterior (28 de junio) a un referéndum con el objeto de que el pueblo decidiera si se debía convocar o no a una Asamblea Constituyente de la que debía surgir la reforma que permitiera la reelección presidencial, objeto primordial de la misma.

La Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la convocatoria dado el propósito perseguido y el Congreso por ley ratificó el fallo. Atento lo resuelto por el Alto Tribunal y los legisladores, el Jefe del Ejército se negó a suministrar apoyo material para la votación.

Como consecuencia del conflicto suscitado, Zelaya fue detenido por el titular del Ejército y enviado a Costa Rica.

La OEA, las Naciones Unidas y el Gobierno de Estados Unidos condenaron el golpe y pusieron en cuarentena al nuevo gobierno, presidido por Roberto Micheletti, presidente del Congreso. No vieron que no se trataba de un golpe de estado en el sentido tradicional de este modo de sustitución de un gobierno por otro, sino de un conflicto de fondo entre chavistas y no chapistas, entre gobiernos que buscan reemplazar las constituciones liberales por el modelo totalitario cubano y venezolano y quienes se les oponen.

La destitución de Zelaya fué el resultado de la lucha contra el populismo autocrático, sostenido por el narcotráfico y los petrodólares y para impedir la caída de las instituciones republicanas.

Por todo lo expuesto a Zelaya le fueron imputados cuatro delitos: Traición a la Patria, Abuso de Poder, Usurpación de Funciones y Delitos contra la forma de gobierno.

La OEA le fijó un plazo de 72 horas al gobierno para la restitución de Zelaya a la presidencia.

Antes de que venciera el plazo Insulza visitó Honduras para buscar una salida. En la entrevista con el presidente de la Corte Suprema Jorge Rivero recibió Insulza la siguiente respuesta: *“con las leyes no se juega, la decisión de destituir a Zelaya es ineluctable”*.

La OEA separó a Honduras de su seno invocando mecánicamente para su resolución lo dispuesto por la Carta Democrática de la región en el sentido de separar de la organización a los gobiernos surgidos de golpes de Estado.

Los medios de comunicación, la Conferencia Episcopal, los empresarios y buena parte de la dirigencia política habían apoyado la destitución de Zelaya.

El presidente destituido intentó volver a Honduras el 5 de junio de 2009, acompañado por Insulza y los presidentes Correa, Lugo y Cristina Kirchner, pero no pudo lograr sus objetivos y regresó a Managua de donde había partido.

El proceso concluyó con la elección presidencial por la que por Porfirio Lobo, candidato del partido Liberal, obtuvo la presidencia, asumiendo el cargo el 27 de enero de 2010. El Congreso dispuso luego una amnistía.

A pesar de las primeras vacilaciones sobre la actitud a adoptar frente al conflicto, y la que luego asumió, los Estados Unidos comprendieron finalmente la complejidad del caso hondureño y las dificultades para tratarlo como un derivado del clásico golpe militar. Por último la OEA aprobó el reingreso de Honduras al bloque regional.

LA CARTA DEMOCRATICA DE LA OEA. SU REFORMA.

En la reunión anual de la Alianza, realizada en San José de Costa Rica en Junio de 2001, fue aprobada la Carta Democrática Interamericana, cuya redacción le fuera encomendada en la Cumbre de las Américas, llevada a cabo en Québec, en el año 2001.

En el documento se proclama, como objetivo principal, el fortalecimiento y preservación de la continuidad democrática y, a tal fin, establece que la ruptura del orden democrático o su alteración, que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro, constituye un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en la OEA o en cualquiera de sus órganos.

El problema hoy radica en que la Carta convoca a los países a tomar medidas a los fines antes expresados, resumidos en la defensa colectiva de la democracia, pero nada se establece sobre la impresión gradual y progresiva, a través del tiempo de ejercicio del poder debe su origen del Estado de Derecho según ocurre en Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua. O sea no son previstos los casos de gobiernos que surgen de elecciones democráticas, pero que en ejercicio de poder se convierte en autocracias, aniquilando las instituciones republicanas y la libertad política, como ocurre en los mencionados países.

El líder autocrático obtiene el poder por elecciones democráticas, como antes se ha expresado, para tenerlo para siempre y hacer lo que quiere.

Llega a la cumbre de la conducción estatal, haciendo uso de la prédica populista y aprovechando la existencia de millones de pobres, la desigualdad social, la corrupción, las élites políticas complacientes, partidos políticos desprestigiados, empresarios prebendarios, una clase media versátil, frívola y apática, que opta por la bonanza económica circunstancial antes que por la defensa de los valores morales, de la libertad de prensa y de expresión y del respeto al Poder Judicial y a los Congresos y Parlamentos. Busca la reelección indefinida y ordena reformas constitucionales para tal fin.

En la Carta Democrática de actual vigencia se sancionan golpes de Estado que se dan de abajo hacia arriba, pero no los que provienen desde arriba, desde lo alto del poder, para destruir las instituciones republicanas.

La Carta Democrática de la OEA debe ser reformada para prever y sancionar la autocracia de origen popular y para que el organismo no se transforme en una sociedad de ayuda mutua de presidentes que no respetan las leyes, como ha dicho un político opositor al régimen de Chávez en Venezuela.

UNASUR

Esta organización fue proyectada por PEDRO HENRIQUE CARDOZO con el apoyo del ex presidente Duhalde.

Nació con el nombre de “**COMUNIDAD SUDAMERICANA**”, en la Cumbre de 12 Representantes de Iberoamérica y el Caribe, realizada en Cuzco, el 8 de diciembre de 2004. Adoptó el nombre de **UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS (UNASUR)**, en Brasilia, en el año 2008.

UNASUR surgió como un organismo que debía proyectarse en la región en oposición a los Estados Unidos. Fue por ello que se excluyó a México, integrantes del NAFTA con aquel país y Canadá. Hasta ahora la han ratificado sólo seis Estados de la región: Bolivia, Ecuador, Guyana, Venezuela y Argentina.

UNASUR es una pieza clave para cimentar la penetración ideológica de los dictadores comunistas en los países sudamericanos.

La organización exteriorizó los reales propósitos de su creación cuando con motivo del acuerdo entre Colombia y los Estados Unidos para la instalación de fuerzas militares del país del Norte en territorio colombiano se reunió, en Quito, en agosto de 2009, para considerar preferentemente la crisis diplomática derivada de ese acuerdo, con la ausencia de Colombia y Uruguay.

El conflicto existente entre Colombia, por una parte, y por la otra Venezuela, y su relación con lo convenido entre Colombia y Estados Unidos, absorbió la conferencia en la que Chávez y Correa fueron los detractores del acuerdo.

En la Asamblea Perú, Chile, Paraguay y Brasil expresaron su respeto por la soberanía colombiana para formalizar el pacto con los Estados Unidos, con la condición de que Estados Unidos garantizara que su presencia no podía afectar a los demás países. No hubo así condena al acuerdo y discusión, perseguido con sonoros discursos por los presidentes de la línea bolivariana.

Finalmente la Asamblea resolvió convocar al presidente Obama para que en unión con colegas de la región explicara el plan estadounidense.

Otro problema que dio lugar a un distanciamiento entre los países del organismo fue el de la sucesión del presidente de Ecuador Correa al frente de la Alianza. Su mandato cesaba, en efecto, en el año 2009.

Después de repetidas idas y venidas y de no pocas dificultades, finalmente, en la reunión del 4 de mayo de 2010, encabezada por Cristina Kirchner, fué designado Secretario General Néstor Kirchner. La abstención del presidente uruguayo José Mujica, quien al efecto se apartó de la oposición de Tabaré Vázquez a la designación del ex presidente Argentino, facilitó su elección, la que también fué impulsada por Lula, quien concibe a la UNASUR como una tribuna para su liderazgo regional. Es así como quedó cubierto un cargo para el cual el ex presidente Kirchner no era un candidato apropiado. No había participado en la reunión fundacional de la Comunidad Sudamericana en 2004, para la que se hizo representar por Daniel Scioli.

En aquel tiempo asimismo Néstor Kirchner y su esposa menospreciaban a la UNASUR porque en su creación había tenido mucho que ver el ex presidente Duhalde. Se tuvo

presente también y sin duda, para su designación, la adhesión de Néstor Kirchner a la corriente ideológica de la línea bolivariana de Chávez, Correa, Morales y Ortega.

Como conclusión se puede informar que el sistema interamericano ha ingresado en una etapa de desmoronamiento de sus elementos constitutivos. El MERCOSUR se extingue, la OEA en proceso de decadencia y la UNASUR perdida en un cono de sombras.

FUERZAS ARMADAS DE LOS PAISES SUDAMERICANOS

Existe hoy una fuerte tendencia de los países sudamericanos a construir un escudo de defensa fuerte y una creciente presencia armada en la región.

VENEZUELA

Bajo la inquieta mirada de los Estados Unidos que temen la carrera armamentista en la región Venezuela se ha transformado, en los últimos años, en el principal comprador de armas rusas en Iberoamérica.

En el año 2005 Caracas y Moscú firmaron contratos armamentistas por 4.400 millones de dólares que incluyeron radares, veinticuatro aviones, cincuenta helicópteros, cien mil fusiles Kaleschnicov y noventa y dos tanques.

Más tarde, en visita a Moscú, Chávez se reunió con Vladimir Putin, el 25 de septiembre de 2008 y allí suscribieron acuerdos para producir en Venezuela energía nuclear con fines pacíficos, la concesión a este país de un crédito por 1000 millones de dólares para la compra de armamento militar y para que Gasprom, empresa estatal rusa de gas, iniciara en el año 2008 la explotación de hidrocarburos en el Golfo de Venezuela.

Tiempo después y a fin de consolidar la alianza entre ambos países, Putin llegó a Caracas el 2 de abril de 2010, reuniéndose con Chávez para concertar acuerdos energéticos, militares y agroindustriales y fortalecer un vínculo que incomoda a los Estados Unidos.

Trataron avances en un proyecto conjunto de 20 mil millones de dólares para extraer petróleo en la franja del Orinoco, además de concluir otros programas a través de considerar otros programas de cooperación en energía atómica, tecnología industrial y comercio, que incluyeron la instalación de un sistema de lanzamiento de satélites rusos. Durante la visita Chávez le puso a Putin su interés en desarrollar la vasta zona del Orinoco donde yace una de la mayor reserva de hidrocarburos en el mundo.

Acordaron que la gigante estatal rusa Prosneft, la privada Lukoil, junto con Gasprom, participen en una empresa mixta para explotar el campo del Orinoco, cuya producción se estima en 450 mil de barriles por día. Otros convenios estuvieron referidos a la construcción en Venezuela de una fábrica de vehículos rusos y la compra de hidroaviones.

El 15 de octubre de 2010 Chávez firmó con Putin un acuerdo para la instalación de la primera planta nuclear en Venezuela.

También Chávez ha puesto de manifiesto su propósito de construir con China la compra de aviones de entrenamiento y la construcción de buques en astilleros chinos.

CHILE

Chile ha ascendido de la cuarta a la tercera posición en la valoración de sus capacidades militares, superando por primera vez a Argentina, detrás de Brasil y cerca de Perú.

PERU

Durante la presidencia de Alan García decidió impedir el deterioro de sus Fuerzas Armadas, aumentando, en el año 2008, el diez por ciento de su presupuesto militar.

BRASIL

Brasil busca asumir un rol de país gigante, de potencia regional y mundial.

En el año 2009, el presidente Lula aprobó el Plan de Defensa Nacional, en cuya elaboración participaron el Ministro de Asuntos Estratégicos Roberto Mugabeira y el de Defensa Nelson Jobim, el primero de los nombrados adherente a la izquierda brasileña.

En su visita a Buenos Aires, iniciada el 1° de septiembre de 2008, Mugabeira expuso los detalles del Plan.

Expresó entonces que el gobierno de Brasil trabajaba en el diseño de las Fuerzas Armadas para tener una presencia fuerte en todo su territorio terrestre y marítimo. Agregaba: *“En un país tan desigual como el nuestro es necesario que exista una identificación de la Nación con las Fuerzas Armadas, que no sea solo un sector al que se le paga para ocuparse de la defensa, sino que sea el resultado de la propia Nación en armas”*. Después de afirmar que Brasil no es un país imperialista dijo que *“eso no nos exime de la responsabilidad de tener la capacidad de defenderse”* y añadió: *“Tenemos un pensamiento formado en la izquierda, pero no queremos que se repita el error de pensar a la burguesía como un enemigo. Brasil piensa en el desarrollo y la forma de defenderse”*.

Brasil se propone así modernizar sus Fuerzas Armadas con el objeto de preservar sus recursos naturales, reforzar sus efectivos militares y adquirir autonomía tecnológica.

Entre las novedades del Plan figura la distribución de 300 mil efectivos para proteger las zonas estratégicas. En la zona fronteriza de Amazonas se incrementará el número de soldados de 17 mil a 25 mil. También serán prioritarias las reservas petroleras de las zonas marítimas, como las del Tripi. La característica del nuevo ejército será la movilidad. Se prevé también la permanencia y refuerzo del servicio militar obligatorio. Se descarta la inclusión de mujeres e incorpora como sugerencia la posibilidad de que los jóvenes descartados del servicio militar realicen un servicio social. La nueva estrategia deberá potenciar la industria militar tanto como la privada.

En diciembre de 2008 Nicolás Sarkozy llegó a Brasil como presidente de la UE para asistir al encuentro Brasil – UE y como presidente de Francia.

Suscribió con Lula importantes acuerdos sobre compra de armamentos en materia de defensa. Los convenios establecieron que Francia debía transferir a Brasil la tecnología militar necesaria para la construcción de cuatro submarinos convencionales y uno más para ser adaptado a propulsión nuclear, cincuenta helicópteros de transporte de tropas, un astillero militar y una base naval. El monto de los contratos fue estimado en nueve mil millones de dólares. Los acuerdos priorizan la transferencia de tecnología, exigencia del Brasil que quiere contar a mediano plazo con su propia industria bélica. Los helicópteros deberán ser ensamblados en Brasil.

Este país espera construir el submarino nuclear en un plazo de doce años. Francia deberá aportar la tecnología del casco del submarino nuclear y Brasil, que desarrolla desde hace tiempo el ciclo completo de enriquecimiento de uranio, se encargará del motor nuclear.

CARRERA ARMAMENTISTA EN SUDAMERICA Y SITUACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA ARGENTINA

¿Nuestro país está en condiciones de garantizar la defensa y seguridad nacionales? ¿Tienen las Fuerzas Armadas los medios necesarios para ello? ¿Puede afrontar problemas como los planteados por el nuevo terrorismo internacional, el lavado de dinero, el tráfico

de armas, la inmigración ilegal, la presencia y accionar de Fuerzas Armadas terroristas que se levantan contra la sociedad y el Estado y las provocadas por las crisis financieras mundiales?

Frente a problemas y conflictos como los precedentemente indicados, Argentina está hoy desarmada por influencia del entrismo de izquierda en las diversas manifestaciones de la vida nacional y las acciones de un gobierno ideologizado.

Una tendencia de grandes proporciones hacia la compra de armas se ha desatado en países iberoamericanos, a pesar de que se considera que no existen posibilidades de colisiones externas ni hipótesis de conflictos.

La bonanza económica, en los últimos años, originada en el alza del precio de las materias primas y la necesidad de modernizar equipos obsoletos han sido los factores determinantes de la carrera armamentista que ha quedado expuesta.

Frente al rearme de los países de la región argentina se ha ubicado en una situación de manifiesta inferioridad en materia de defensa y seguridad nacionales.

Más del 80 % de las compras de armas ha sido hecho por solo tres países - Venezuela, Brasil y Chile- en los que se han desarrollado los programas más ambiciosos de modernización en las Fuerzas Armadas en los últimos años.

En un alarmante informe el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo reveló, el 15 de marzo de 2011, que entre los años 2005 y 2010 hubo un explosivo aumento del 150 % de la compra de armas por parte de países de América Latina con respecto al lustro anterior.

Estados Unidos y Rusia concentraron la mitad de las exportaciones.

FUERZAS ARMADAS DE ARGENTINA

Las Fuerzas Armadas de nuestro país se encuentran hoy en una profunda crisis y en la imposibilidad de cumplir su misión de defensa y de respuesta a agresiones externas o internas.

El Estado actual de las mismas en relación con los países vecinos es elocuente.

Argentina destina el 5,38 % de su presupuesto a Defensa contra el 12,3 % de Chile y el 7,3 % de Uruguay. Los gastos de Defensa en nuestro país representan el 0,81 % del PBI muy lejos de Ecuador (3,81 %), Chile (3,73 %), Colombia (3,34 %), Uruguay (1,77 %) y Brasil (1,70 %). Surinam con el 1,85 % invierte en Defensa más que la Argentina.

Por falta de presupuesto las Fuerzas Armadas no sólo no pueden adquirir equipamiento sino que tampoco pueden mantener sin reparar el existente, mientras el personal se ve detenido en su capacitación.

Carecen de medios y de mantenimiento para un entrenamiento mínimo, de diseño y planeamiento en conjunto.

Hay muchos equipos que solo tienen una existencia virtual, porque sus repuestos no se fabrican en el mundo desde mucho tiempo atrás.

En la Fuerza Aérea y en la Aviación Naval son muy pocos los aviones en condiciones de volar. En la Fuerza Aérea los pilotos completan sus horas de vuelo y ciclos de despegue y aterrizaje en aviones inadecuados. Vuelan menos del mínimo de horas que los parámetros internacionales indican para estar en un nivel de adiestramiento aceptable. De los aviones de combate vuelan menos del 15 % y les faltan misiles y municiones. En el año 2006 se encontraban en servicio 10 aviones sobre un total de 61 y de los 31 aviones de transporte solo cuatro se encontraban en servicio.

El equipamiento del Ejército tiene una edad promedio de 30 años y sus once brigadas mantienen materiales deteriorados y deficientes.

Su funcionamiento requiere alrededor de cien mil soldados,, pero solo tienen poco más de 13 mil, como consecuencia del reemplazo del sistema de conscripción obligatoria por el sistema voluntario.

A la Armada, a su vez, le falta la cantidad de buques de superficie, submarinos, armas, helicópteros y batallones de infantería en cantidad suficiente para que sea una fuerza activa.

No se puede dejar de mencionar, asimismo, como signo del debilitamiento de las Fuerzas Armadas Nacionales, el fuerte éxodo de sus integrantes al sector privado por falta de incentivos para permanecer y progresar en sus filas.

Debe verse, finalmente, en relación al estado actual de las Fuerzas Armadas de nuestro país, los resultados de la contra ofensiva desatada contra ellas por su lucha contra el terrorismo subversivo y alentado por un sector político radicalizado y arcaico que continúa actuante en áreas de la administración nacional.

DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD

Desde el fin de la Guerra Fría los países de este hemisferio quedaron desde entonces envueltos en las guerras internas revolucionarias -son un nuevo tipo de guerra-promovidas por la izquierda radicalizada.

En la región se entronizaron ideologías muertas que reviven a través de ejércitos civiles revolucionarios que procuran el desarme unilateral de los Estados en que operan. El terrorismo revolucionario, que se presenta como progresista, ha utilizado la denominada teoría de la “*Seguridad Nacional*”, con el pretexto de impedir los “*golpes de Estado*” de la derecha reaccionaria.

Corresponde definir claramente el concepto de seguridad nacional y de participación en ella de las fuerzas armadas. A este respecto deben ser destacados los muy ilustrativos e importantes estudios del General Heriberto J. Auel, como el presentado al Centro de Estudios Hemisféricos y de Defensa -Conferencia Subregional 2011- y el titulado Revisión del Sistema de Seguridad Interna.

Como recuerda el profesor Auel fue el belga José Comblin, teólogo de la liberación, quién en 1976, en las reuniones preparatorias de Puebla, intentó introducir la doctrina de la Seguridad Nacional.

Como expresa Auel en su trabajo “*Nuevo entorno de Seguridad. Nueva Alternativa de Defensa*”, la Seguridad se clasifica en internacional, nacional y pública.

La Seguridad Internacional, que debe garantizar la paz y Seguridad Mundial, está a cargo de organizaciones internacionales.

La Seguridad Nacional tiene un doble plano: Interno y Externo, o sea Seguridad Interna y Externa.

En ambos planos los Estados Nacionales legislan otorgándole la responsabilidad estratégica a las Fuerzas Armadas.

La Seguridad Pública es la que corresponde al delito común, la Policía y la Justicia.

Se infiere de la expresada clasificación que a las Fuerzas Armadas corresponde una legítima participación en las operaciones de Seguridad Interna.

LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS Y LAS LEYES DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD INTERIOR

Durante la presidencia de Alfonsín fue sancionada, en 1988, la ley 23.554 de Defensa Nacional, con el voto de los partidos mayoritarios, Peronista y Unión Cívica Radical. La ley veda la participación militar en la represión de las agresiones internas.

En el artículo 4to., título I, de dicha Ley 23.554 se especifica aquí: ***“Para dilucidar las cuestiones atinentes a la Defensa Nacional se deberá tener permanentemente en cuenta la diferencia fundamental que separa a la Defensa Nacional de la Seguridad Interna”.***

Agrega que: ***“La Seguridad Interna será regulada por una ley especial”.***

Posteriormente, dieciocho años después de la sanción de la Ley 23.554, se dicta su decreto reglamentario –Decreto 727/2006– que dispuso la centralización de las Fuerzas Armadas en un Estado Mayor Conjunto y ratifica que los militares no podrán actuar en Seguridad Interior o lo que también se podría denominar Defensa Interior.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la ley 23.554 de Defensa Nacional, fué sancionada la ley 24.059 de Seguridad Interior, promulgada el 9 de enero de 1992, que solo abarca la Seguridad Interior o Defensa Interior en la que, como se ha expresado antes no pueden tener intervención las Fuerzas Armadas.

Por esta ley se prevé la participación de las Fuerzas Armadas, con carácter excepcional, en operaciones de Seguridad Interna, especificando los casos en que ella puede tener lugar.

Así cuando ocurran atentados, en tiempos de paz, a la jurisdicción militar, constituyendo una vulneración de la Seguridad Interior, debe ser obligación primaria de la autoridad militar la preservación de las fuerzas armadas y el restablecimiento del orden dentro de la aludida jurisdicción.

También establece la ley 24.509 que las Fuerzas Armadas serán empleadas en el restablecimiento de la Seguridad Interior dentro del territorio nacional en casos excepcionales en que el sistema de Seguridad Interna descriptos en la ley resulte insuficiente a criterio del Presidente de la Nación para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ley, previa declaración del estado de sitio.

Hubo dos casos en que se dispuso el uso de las fuerzas armadas en el ámbito de la Seguridad Interior con el apartamiento de lo dispuesto en la ley de Defensa Nacional.

Con motivo del ataque terrorista al Regimiento de la Tablada, el 23 de enero de 1989, el presidente Alfonsín, en contradicción con su propia doctrina y sin previa declaración del estado de sitio, dictó el decreto 83/89 que dispuso la participación de las Fuerzas Armadas en la represión de los subversivos o sea para acciones militares en el ámbito de la Seguridad Interior. El presidente Alfonsín pronunció, en aquellos días, un discurso contradictorio con su propia posición frente a las Fuerzas Armadas, en la que enaltece su participación en la represión del ataque terrorista. ***“Otra vez, dijo, las Fuerzas Armadas han actuado en defensa del espíritu de libertad de los Argentinos y del orden Constitucional”.***

El decreto 83/89 fue seguido por el decreto 327/89, por el que se prevé la intervención de las Fuerzas Armadas, en los casos en que: ***“La importancia o característica de los hechos o del equipamiento con que cuenten los agresores lo hicieron necesario”.*** Además el decreto contempla la posibilidad para que ***“la inteligencia interna pueda ser realizada por las Fuerzas Armadas”.***

El otro caso de intervención de las Fuerzas Armadas en operaciones de Seguridad Interna, se produjo durante la presidencia de Menem, en el contexto de los saqueos producidos con motivo del brote hiperinflacionario que tuvo lugar a comienzos de su gobierno.

El presidente Menem dictó entonces el decreto 392/90, invocando para fundamentar lo dispuesto en el mismo, el art. 86 incisos, 13 y 17, de la Constitución Nacional, que le otorgan al presidente la calidad de Jefe de Estado de todas las fuerzas de mar y tierra de la Nación y el poder de disponer de todas las fuerzas marítimas y terrestres y correr con su organización y distribución según las necesidades de la Nación.

El mencionado decreto tuvo por objeto establecer: ***“las bases orgánicas y funcionales para la preparación, ejecución y control de las medidas tendientes a prevenir y conjugar la formación y actividad de grupos armados que tengan la aptitud de poner***

en peligro la vigencia de la Constitución Nacional o atentar contra la vida la libertad, la propiedad....”

Establece además el decreto que el Consejo Nacional creado por la ley 23.554 de Defensa Nacional, asesorará al presidente de la Nación en la formulación de las medidas precedentemente señaladas.

Se advertirá que por el aludido decreto se invocan los amplios poderes que el Presidente de la Nación tiene como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de la Nación para disponer su participación en el resguardo de la Seguridad Interior del país.

Se podrá ver, asimismo, que todos los mencionados decretos infringen la ley 23.554 de Defensa Nacional, por cuanto ésta prohíbe la participación de las Fuerzas Armadas en conflictos que afecten la Seguridad Interior.

Se intentó salvar las contradicciones expresándose que el presidente de la Nación ejercía sus poderes constitucionales atento lo dispuesto en el artículo 86, incisos 15 y 17, de la Constitución Nacional, reproducidos en el art. 99, incisos 12 y 14, en su texto actual.

Se llega entonces a la conclusión de que los decretos que han quedado citados se apartaron de la ley de Defensa Nacional a la vez, que esta importa desconocer lo que disponían al tiempo de su sanción los incisos 15 y 17 del art. 86 de la Constitución Nacional, reproducidos en la Constitución en vigencia después de su reforma en 1994.

Por todo lo expuesto es procedente admitir que la ley 23.554, de Defensa Nacional, es inconstitucional.

Impera hoy, por lo tanto, en materia de Defensa Nacional y Seguridad, un sistema normativo oscuro y contradictorio, producto de la improvisación y de corrientes dogmáticas y de izquierda radicalizada.

SITUACIÓN SUBREGIONAL EN MATERIA DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD

Los países de la región que engloban la Defensa Nacional con la Seguridad Interna, o sea los que tienen establecida la participación de las Fuerzas Armadas en el área de ésta última, son: Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela. Solo separan los indicados planos -Defensa Nacional y Seguridad Interna- Argentina y Paraguay.

No obstante la prohibición de intervención de Fuerzas Armadas, en resguardo de Seguridad Interior, en Paraguay su gobierno, el actual, ha dispuesto su empleo para repeler la subversión protagonizada por el Ejército del pueblo Paraguayo (EPP).

El EPP, segregado del Partido Patria Libre, actúa en los sectores boscosos del norte de Paraguay. Sus integrantes han recibido asesoramiento de las FARC colombianas. Se atribuyen al EPP ataques y robos de armas de puestos policiales y militares.

Las zonas en las que opera la organización son áreas boscosas vírgenes en un 60 % de su territorio. El resto es utilizado por firmas pecuarias y agrícolas de productores de soja, parte de ellas de propiedad brasileña.

La opinión prevalecería en Paraguay es la de que la situación del país se asemeja cada vez a la de Colombia.

José Sarney, presidente del Senado de Brasil, tiene dicho: **”No a la colombización de Paraguay”** e insta al gobierno brasileño a impedir que en este país se inicie un proceso similar al que ocurre en Colombia y Perú.

Según las Naciones Unidas en Paraguay se producen 40 toneladas de cocaína al año y 6 mil de marihuana, el 15 % de la que se vende en el mundo.

Los guerrilleros del EPP conviven con los narcotraficantes conformando una poderosa alianza.

En abril de 2010, a pedido del Presidente Lugo, el Congreso paraguayo declaró el estado de emergencia y le otorgó plenos poderes para combatir la insurrección como así también la autorización para usar las Fuerzas Militares, no obstante que por ley las Fuerzas Armadas no pueden operar dentro del territorio paraguayo. El Ministerio del Interior esperaba la decisión del Congreso para el envío de militares a fin de capturar a la banda terrorista y subversiva.

La Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, organización que agrupa a sectores de la izquierda rechazó de inmediato la medida.

GUATEMALA

El presidente Alvaro Colom envió al ejército a combatir el crimen organizado.

BRASIL

En Brasil las fuerzas militares tienen una directa y efectiva participación en el ámbito de la Seguridad Interior por decisión de las autoridades gubernamentales.

Son bien conocidas su presencia y actuación en la represión del narcotráfico en las fabelas de Río de Janeiro, que suman más de mil.

En septiembre de 2011 hubo un rebrote de violencia en Alemao de Río de Janeiro y se dispuso reforzar, como ocurrieron en actos de violencia armada anteriores, a las Fuerzas Policiales con soldados y equipos militares, después de que se supiera que el Comando Vermelho intentara retomar el control de la fabela.

Para impedir la ocupación fueron enviadas a la fabela cien soldados blindados de la Marina y cincuenta agentes de la Policía Militar.

Antes, en diciembre de 2010, una fuerza compuesta por casi 2.000 efectivos del Ejército, la Marina y la Policía habían desalojado a los delincuentes.

MEXICO

En este país también fueron empleadas fuerzas del Ejército en ocasión de reprimir el movimiento encabezado por Marcos Rafael Santiago Millar -Comandante Marcos- surgido el 1° de enero de 1999 para promover una rebelión contra el Estado. Combatía con un ejército de indios mayas, a los que vendía por dos mil dólares armas compradas en el mercado norteamericano por doscientos dólares, usando así su conducción como fuente de lucro personal. Hoy el Comandante Marcos es una figura irrelevante.